

Incluyendo a personas de edad avanzada con discapacidades



¿Necesita información sobre cómo la ADA aplica a personas de edad avanzada?

Muchas veces, las personas de edad avanzada no se ven a sí mismas como personas con discapacidades que tienen derechos bajo la ADA. No importa cómo se identifiquen, esos derechos continúan disponibles. La Red Nacional de la ADA puede ayudarle a comprender cómo sus clientes pueden aprovechar sus derechos bajo la ley. También le podemos ayudar a entender cómo su organización puede garantizar que usted haga lo necesario para cumplir con su obligación de proveer acceso bajo la ley.

**Las personas de edad avanzada representan el 14.5% de la población de los Estados Unidos, o aproximadamente 1 de cada 7 estadounidenses. Se espera que para el 2040, este grupo aumente a 21.7%.
La Administración sobre el Envejecimiento, 2016**

“Envejecer no es perder la juventud, sino pasar a una nueva etapa de oportunidades y fortalecimientos”.

Betty Friedan

¿Cómo puede ayudar el Centro ADA del Noreste?

¿Se encontró con un problema?

- Aunque la ADA y otras leyes de derechos civiles les otorgan derechos a las personas con discapacidades y crea obligaciones para las organizaciones, no siempre se aplican de la forma que deberían. La Red Nacional de la ADA provee información sobre cómo y dónde presentar querrelas cuando alguien se niega a realizar un ajuste para sus clientes, ya sea en la comunidad o en el trabajo.

¿Necesita un sitio de internet accesible?

- Crear sitios accesibles de internet puede ser difícil, pero siempre es mejor planificar para la accesibilidad desde el principio. La Red Nacional de la ADA puede explicarle cuales son las mejores prácticas para la accesibilidad de sitios de internet para que todos sus clientes puedan fácilmente acceder a la información de sus programas y servicios.

¿Asistiendo a eventos locales?

- Los municipios tienen la obligación de garantizar que toda persona, incluyendo aquellas con discapacidades, puedan acceder a los programas y servicios que ofrecen. La Red Nacional de la ADA le puede ayudar a entender estos requisitos. Cosas como celebrar eventos en lugares accesibles o que ofrezcan más de una forma para comunicarse pueden hacer una gran diferencia en la participación.

Son tantas leyes.

- Hay una serie de leyes y reglamentos que establecen derechos para las personas con discapacidades en su comunidad. Estas incluyen la ADA, la Ley de Vivienda Justa, la Ley de Acceso a las Aerolíneas y las leyes estatales de derechos civiles. El Centro ADA le puede explicar las diferentes leyes de derechos civiles y la forma en que esas leyes se aplican en los diferentes contextos que sus clientes puedan enfrentar.

¿Quiere saber más sobre cómo la ley ADA puede apoyar la plena participación de la comunidad? Comuníquese con la Red Nacional de ADA al 1-800-949-4232 o visítenos en adata.org.

El contenido de esta publicación fue desarrollado con una subvención del Instituto Nacional de investigación sobre Discapacidad, Vida Independiente y Rehabilitación (NIDILRR subvención número 90DP0088). NIDILRR es un Centro bajo la Administración para la Vida Comunitaria (ACL) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de E.U.. El contenido de esta publicación no representa necesariamente la política de NIDILRR, ACL o HHS, y no se debe asumir el respaldo del Gobierno Federal.